

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**63409** LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia n.º 2 de Lugo,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 000268/2017 referente al concursado FABRICADORA DE MOBILIARIO GENERAL S.L. B27466655 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de noviembre a las 10 horas en la sala de audiencias de este tribunal.

2.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/ s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 20 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170073467-1